Chile: “Aunque nos quieran obligar a olvidar, no lo permitiremos”

ANDRÉS FIGUEROA CORNEJO :: 19/05/2023

Fabiola Campillai y las matanzas de la dictadura en el Puente Bulnes

Este 13 de mayo se realizó un nuevo homenaje a las y los caídos durante los primeros días de la dictadura militar, tras el golpe de Estado de 1973, en el Puente Bulnes, comuna de Renca, en Santiago. A la conmemoración asistió la senadora independiente y popular Fabiola Campillai, primera mayoría nacional en las elecciones para la cámara alta, obrera y víctima de un proyectil de carabineros en el marco del levantamiento social iniciado en octubre de 2019, lo cual la dejó sin visión, entre otras secuelas de por vida.

La actividad, enmarcada en los 50 años desde el golpe de Estado de 1973, tiene potentes ecos en materia de derechos humanos. De hecho, en el Puente Bulnes, a una semana del golpe cívico-militar dado contra el gobierno de Salvador Allende, fue fusilado por soldados el sacerdote obrero y sindicalista de origen español, Joan Alsina. Testigos de su ejecución lo escucharon decir a su pelotón de fusilamiento, “mátame de frente porque quiero verte para darte el perdón”.

Sin embargo, en el transcurso de los años esas primeras acciones de memoria y lucha social vivieron un proceso de ampliación. El Puente Bulnes, prácticamente situado en el centro de Santiago, fue territorio de matanzas sucesivas de la dictadura pinochetista en sus primeros tiempos. Joan Alsina debió abrir sus brazos para integrar en el sitio de su muerte a trabajadores, adolescentes y miembros de la propia guardia personal de Salvador Allende, también eliminados por la tiranía.

El Comité por el Memorial del Puente Bulnes organizó la actividad de derechos humanos, canto y poesía. Está compuesto por vecinos de la zona, sensibles al campo de la memoria y la resistencia de las clases trabajadoras y populares. Son gente que, sin recursos ni subvenciones, de manera absolutamente autónoma e independiente de toda institucionalidad, se agrupó para construir un lugar digno donde rememorar a las y los caídos por el terrorismo de Estado en ese rincón de la ciudad.

En la cita, la senadora Fabiola Cambillai señaló que, “Aunque nos quieran obligar a olvidar, no lo permitiremos”, y agregó que, “la próxima semana voy a ingresar un proyecto de ley para los sitios de memoria. Su objetivo es poner penas de cárcel a los que vandalicen nuestros sitios de memoria. Asimismo, busca emplazar al gobierno a que se realice una reparación integral a estos lugares de memoria y su cuidado, para los luchadores sociales de ayer y los de hoy”.

Por su parte, el coordinador del Comité por el Memorial Puente Bulnes, Aquíles Córdova, narró que, “El mismo 11 de septiembre de 1973, en la mañana, se desplazó un contingente de miembros de la seguridad del presidente Salvador Allende (GAP), desde la zona Oriente

de Santiago, hasta La Moneda. Al llegar al centro de la ciudad e ingresar por calle Morandé, cerca de los estacionamientos de vehículos de La Moneda, Domingo Blanco Tarrés, junto con 9 integrantes del GAP, se bajaron premunidos de armas, pero fueron descubiertos y conminados a entregarlas por un contingente de Carabineros", y añadió que, "se detuvo a un total de 10 personas, las cuales fueron ingresadas al edificio de la Intendencia. Al procurar interceder por ellos, fue detenido Enrique Ropert Contreras, hijo de la secretaria del presidente Allende, Miria Contreras. Los aprehendidos fueron llevados a la 6ta Comisaría de Carabineros, siendo posteriormente ejecutados entre los días 19 y 20 de septiembre de 1973, de acuerdo al Servicio Médico Legal (SML)».

En efecto, eran 10 integrantes del GAP y un estudiante de economía de la Universidad de Chile, de los cuales hay 9 identificados y 2 detenidos desaparecidos. Fueron fusilados José Belisario Carreño Calderón; Carlos Cruz Zavalla; Luis Gamboa Pizarro; Gonzalo Mario Jorquera Leyton; Óscar Marambio Araya; Edmundo Montero Salazar; Jorge Osvaldo Orrego González; William Ramírez Barría; y Enrique Andrés María Ropert Contreras. Los otros 2 miembros del GAP detenidos junto con ese grupo, están en situación de detenidos desaparecidos: Pedro Juan Garcés Portigliati y Domingo Blanco Tarrén. Erróneamente, el jefe de la escolta presidencial, Jaime Sotelo Ojeda, consta como fallecido en el Puente Bulnes, cuando en realidad fue ejecutado y encontrados sus restos en el Fuerte Arteaga (Peldehue).

Aquiles Córdova comunicó que, "también se produjo la masacre de trabajadores de la comuna de Puente Alto que comenzó a hilvanar su trama el 12 de octubre de 1973, a media tarde, cuando carabineros detuvo a varios jóvenes y adolescentes en la Quinta de Recreo Los Sauces, de Puente Alto, así como a algunos hombres que protestaron por la detención arbitraria. Fueron trasladados a la 12ava. Comisaría de Puente Alto, posteriormente a la 4ta. Comisaría de Santiago, para ser llevados esa noche al Puente Bulnes, donde fueron fusiladas 14 personas, resultando un sobreviviente".

Se trataba de 13 hombres y una adolescente. La adolescente era estudiante escolar y estaba embarazada de 6 meses. Los hombres corresponden, en los casos identificados, a un obrero textil, un electricista, 2 pintores de automóviles, 3 comerciantes y otro obrero: Alfredo Moreno Mena de 23 años de edad; Luis Rodríguez Arancibia, 23 años; Luis Verdejo Contreras de 26 años; Luis Toro Vidal de 16 años; Luis González Lazo de 20 años; Luis Suazo Suazo de 20 años; Rigoberto Julio Díaz de 17 años; Leonilda Díaz Díaz de 14 años; Jaime Bastías Martínez de 17 años; Domingo Morales Díaz de 20 años; David Gayoso González de 18 años; Mario Matus Santos de 18 años; y Luis Toro Toro de 17 años.

Otro momento del crimen político desatado por la tiranía ocurrió en la denominada masacre de trabajadores de la Población Nueva Matucana. El 23 de septiembre de 1973, en la mañana, agentes militares del Regimiento Yungay de San Felipe y de Carabineros allanaron la Población Nueva Matucana, ubicada en la ribera sur del río Mapocho, en la comuna de Renca. Los uniformados hicieron formar al costado de la línea férrea a todos los hombres, y seleccionaron un grupo de alrededor de 15 pobladores, siendo trasladados con destino desconocido.

Fueron encontrados 7 cadáveres al día siguiente, el 24 de septiembre, en el Puente Bulnes.

Los fusilados fueron 8, quedando un sobreviviente: un gásfiter, un comerciante ambulante, 2 obreros, un zapatero, y un artesano. Además, había un estudiante, estando 7 identificados y uno en situación de desaparecido. Según el SML, se trató de Álvaro Acuña Torres; Miguel Moreno Caviedes; Guillermo Arriagada Saldías; Sergio Aguilar Núñez; Carlos León Morales; José Machuca Espinoza; Domingo Gutiérrez Aravena, estudiante de 15 años; el detenido y desaparecido José Alfredo Vidal Melina, y el sobreviviente Osvaldo Cancino Muñoz.

Igualmente, el régimen pinochetista masacró a los trabajadores del Hospital San Juan de Dios, mediante 3 operativos militares al interior del centro sanitario, efectuados por efectivos militares del Regimiento Yungay de San Felipe el 15 de septiembre de 1973, el 17 de septiembre y el 19 de septiembre. En total, fueron detenidas 7 personas,a las que transportaron al Internado Nacional Barros Arana (INBA). El lugar de sus muertes, según el SML, fueron 3 personas en el Puente Bulnes, 2 en la vía pública, y 2 resultaron detenidas desaparecidas: Manuel Jesús Ibáñez García; Pablo Ramón Aranda (DD); José Lucio Bagús Valenzuela (DD); Manuel Briceño Briceño; Raúl Francisco González Morán; Jorge Rolando Cáceres Gatica; Joan Alsina Hurtos; y Juan Elías Cortés Alruiz (DD).

La Haine

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/chile-launque-nos-quieran-obligar